

# LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS EN LA VILLA DE PONFERRADA A FINALES DEL SIGLO XVI

Diego Castro Franco



En 1598, Baltasar Álamos de Barrientos, en su célebre obra titulada *Discurso al rey nuestro señor del estado que tienen sus reinos y señoríos*, escribía que

las ciudades y las villas grandes están faltas de gente, y las aldeas menores despobladas del todo, y los campos sin hallar ya quien los labre. [...] No hay lugar que esté libre de esta miseria, procediendo este daño principalmente de la grandeza y paga de los tributos, y de gastarse lo procedido de esto en guerras extranjeras<sup>1</sup>.

Y es que a finales del siglo XVI, debido a una fatal conjunción de circunstancias, España se vio afectada simultáneamente por la fuerte subida de impuestos, la paralización del crecimiento demográfico a raíz de una virulenta epidemia de peste (1596-1602), la recesión económica, el déficit del Estado y el elevado endeudamiento a causa de las interminables guerras en Europa, el brutal aumento de la inflación y el descenso de los rendimientos agrícolas como consecuencia de una climatología adversa.

La base de la economía era la España rural. La agricultura era la fuente de dinero con la que el rey Felipe II (1556-1598) tenía que financiar sus guerras, pero los que pagaban en realidad no eran los dueños de la tierra (principalmente la nobleza y el clero), sino que la víctima fundamental era el campesinado castellano. De hecho, más de la mitad de la cosecha del campesino servía para enriquecer a las clases no campesinas de la sociedad y sufragar los gastos de la Corona. No solamente tenía que pagar rentas, obligaciones señoriales y eclesiásticas, y deudas contraídas con financieros; sino que también se veía obligado a cargar con la mayor parte de los impuestos que servían para afrontar los gastos derivados de la política

imperial de la Monarquía hispánica<sup>2</sup>. Realmente el campesino ya no podía pagar lo que se esperaba de él, lo que dio paso en las postrimerías de la centuria a un largo periodo de depresión rural, pauperismo y despoblación<sup>3</sup>.

La importancia del sector primario en España es incuestionable en esta época y la villa de Ponferrada no constituirá una excepción<sup>4</sup>. El cultivo del centeno y en menor medida del trigo y la cebada tuvieron en la villa un importante protagonismo en la producción agrícola, si bien es cierto que todas las fuentes consultadas remiten al retroceso de la cerealicultura frente a la mayor importancia de la viticultura. Además, las condiciones del terrazgo de Ponferrada no eran muy favorables para el cultivo del cereal, especialmente del trigo, por la accidentada topografía de su territorio (a no ser por el oeste), por la humedad, por el exiguo de las parcelas potenciado por el sistema de cultivo de año y vez, y por el escaso desarrollo del nivel técnico. No obstante, al tratarse de un cultivo estratégico y fundamental, tradicionalmente los habitantes de Ponferrada sembraron con él muchas de sus tierras para satisfacer sus necesidades alimenticias y no depender totalmente de un mercado externo. De todas formas, esto no evitó que las compras de grano en otros lugares diferentes a Ponferrada fueran frecuentes (sobre todo en años de malas cosechas), lo que inevitablemente repercutía en un aumento del precio porque este se duplicaba a partir de los 300 kilómetros de distancia.

Las fluctuaciones climatológicas que tuvieron lugar a finales del siglo XVI, con periodos lluviosos y de sequía, hicieron que en Castilla se produjeran malas cosechas y hambrunas<sup>5</sup>. Por supuesto esto también ocurrió en la villa de Ponferrada, lo que provocó crisis de subsistencias en 1597, 1598, 1599 y 1601. Según

Vicente Fernández Vázquez, la cosecha de cereales de 1597, que fue un mal año por la sequía, se cifró en apenas 380 cargas de pan equivalentes a solo 69.920 kilogramos<sup>6</sup>. Si tenemos en cuenta que el consumo medio de pan (producto básico e imprescindible en la alimentación de la época para la gran mayoría de la población) en áreas rurales de Castilla la Vieja a finales del siglo XVI era de unas 5,2 fanegas de trigo/centeno al año y por persona, y dado que las citadas 380 cargas corresponden a 1.520 fanegas, resulta que la cantidad de pan disponible serviría para alimentar a solo 292 personas, cuando en 1597 se calculaba que vivían en la villa de Ponferrada 1.224 habitantes, de los cuales 1.118 eran pecheros. En definitiva, una auténtica situación de hambruna la que debió vivirse por entonces en la citada villa.

Por si fuera poco, también aumentó considerablemente el número de pobres en Ponferrada, lo que provocó que, ante la imposibilidad de procurarles asistencia por la situación de crisis que se vivía y la negativa a invertir en ellos mayor cantidad de los ya de por sí escasos recursos disponibles, el corregidor Gutiérrez de Ayllón llegase a ordenar el 26 de noviembre de 1597 que todos los mayores de doce años que no tengan vecindad de diez años abandonasen la villa en un plazo de dos días bajo pena de 200 azotes y cuatro años de galeras para los hombres, y pena de vergüenza pública y destierro perpetuo para las mujeres. Además, al conocerse que muchos panaderos mezclaban el pan de la tierra con el de Castilla para venderlo a un precio más elevado, también se ordenó que ninguna persona que pudiera amasar o cocer pan vendiera trigo de la tierra sin notificarlo previamente. Por último, como varios panaderos fabricaban panes muy grandes (algo que impedía comprarlos a muchos pobres porque no tenían dinero) se dictó que su peso no superara las dos libras (una libra equivalía a 460 gramos)<sup>7</sup>.

A pesar de la existencia de una coyuntura recesiva, las levadas y exacciones por parte de la Monarquía hispánica continuaron, ya que las campañas militares en Europa no se detuvieron. Bajo el reinado de Felipe II solo se disfrutó de paz durante seis meses, entre febrero y septiembre de 1577, cuando cesaron las hostilidades tanto en los Países Bajos como en el Mediterráneo. A continuación, a pesar de que el monarca no volvió a entrar en guerra contra los turcos, los conflictos se reanudaron en los Países Bajos hasta 1609 y comenzaron con Inglaterra (la hostilidad abierta duró de 1585 a 1603, con ataques ingleses contra España, las islas del Atlántico, América y en alta mar). En la última década del siglo XVI las tropas de Felipe II lucharon también en Francia hasta la firma de la Paz de Vervins en 1598 (el mismo año de su muerte), mien-

tras en ultramar las avanzadas portuguesas en África y el sur de Asia se vieron envueltas en diversas hostilidades: primero contra sus enemigos locales, sobre todo en Ceilán, y luego contra los holandeses, que a partir de 1594 comenzaron a enviar flotas al océano Índico tanto para comerciar como para atacar las posiciones hispano-lusas<sup>8</sup>.



Sofonisba Anguissola: retrato de Felipe II, hacia 1573.

En cuanto al sistema monetario actual y el de esa época, tomaremos como base el ducado. Originalmente el ducado era una moneda de oro, pero progresivamente terminó convirtiéndose en una moneda de cuenta. Equivalía a 375 maravedíes, la más pequeña unidad de cuenta. Según César Cervera, cualquier intento de dar una equivalencia actual en euros al ducado es una tarea casi imposible. Una forma imperfecta, puesto que no tiene en cuenta la variación del precio relativo del oro a lo largo de los cuatro siglos que han pasado, es calcular el precio del metal gastado. El ducado era una moneda de cuenta, es decir, que no corría físicamente como lo hacía la plata, que equivalía aproximadamente a 0,112 onzas de oro por unidad. Al precio de 1.008,38 euros la onza en el mercado actual (año 2015), cada ducado valdría hoy unos 90 euros del año 2015<sup>9</sup>.

Los gastos militares totales efectuados por Castilla en España, el Mediterráneo y los Países Bajos antes de 1566 nunca llegaron a los 2 millones de ducados (180 millones de euros en la actualidad); durante los años máximos de la década de 1570 el promedio fue de 4 millones de ducados (360 millones de euros en la actualidad); en la década de 1590 esta cifra casi se había doblado y en 1598 se calculaba que se necesitarían 10 millones de ducados (900 millones de euros

en la actualidad). En definitiva, durante el reinado de Felipe II hubo guerras en uno u otro frente y, durante muchos años, en dos o tres a la vez. La hegemonía de la Monarquía hispánica en el siglo XVI se consiguió, en gran parte, gracias al poderío militar (se estima que a veces Felipe II llegó a tener más de 100.000 soldados a su servicio), siendo los famosos tercios de infantería las unidades más eficaces del ejército<sup>10</sup>. Por todo ello, la eficiencia y rapidez en el reclutamiento de tropas tenían una importancia vital<sup>11</sup>.

Se ha calculado que entre 1567 y 1574 unos 43.000 soldados abandonaron España para combatir en Italia y los Países Bajos, lo que supone una media de 5.000 soldados al año. Puede imaginarse el impacto que, al cabo de varios años, tuvo este hecho en los hogares y el territorio rural de Castilla. La tasa de mortandad de los soldados que prestaron servicio en el extranjero fue impresionante, estimándose que entre 1582 y 1600 es posible que en los Países Bajos murieran 1.500 españoles cada año. Durante la década de 1580 la tasa de mortandad debió de ser aún más alta: en torno a 55 soldados españoles por semana<sup>12</sup>. Sin embargo, nunca hubo más de 20.000 españoles combatiendo simultáneamente fuera de España durante el reinado de Felipe II, ya que el resto de soldados se reclutaban o procedían de otros territorios: Milán, Nápoles, Sicilia, Países Bajos, Alemania, Inglaterra, Irlanda...

La imperiosa y constante necesidad de efectivos militares queda ejemplificada también en la propia villa de Ponferrada. En 1596, el corregidor Gutiérrez de Ayllón recibió un mandato de la Corona consistente en que elaborase una lista de todos los hombres que hubiera en la villa con edades comprendidas entre 18 y 44 años, seguramente con vistas a cumplir la orden real de crear una milicia para reforzar la defensa nacional. Durante los veinte años siguientes a 1590 la Corona luchó infructuosamente por crear una milicia general en Castilla formada por civiles armados y entrenados con regularidad que pudieran acudir inmediatamente a prestar apoyo a un lugar atacado o amenazado cuando no se disponía de un ejército cercano<sup>13</sup>.

El asunto cobró fuerza tras el brutal saqueo de Cádiz llevado a cabo por una flota inglesa en 1596. En septiembre de ese año se dieron instrucciones para que se registrase a todos los cristianos viejos de edad comprendida entre los 18 y los 44 años. En 1598 y 1609 se hicieron nuevos intentos de crear la milicia, pero fracasaron de igual modo debido a las dificultades financieras que tenían los municipios para sostener y armar a los efectivos, así como por la falta de interés general de los lugareños a la hora de alistarse. Fuera de Galicia, donde funcionaba una especie de

milicia desde la incorporación de Portugal, y de algunas áreas de Andalucía, Cataluña y Valencia, se hicieron pocos progresos en esta materia. No sería hasta 1625 cuando se impuso la milicia en todo el país como institución permanente en los municipios<sup>14</sup>.



La torre del Reloj de Ponferrada se construyó a principios del siglo XVI, siendo reedificada en 1567 y 1594. Constaba inicialmente de dos cuerpos levantados sobre el arco de medio punto. En el cuerpo inferior tiene un escudo y en el superior está el reloj. En 1693 se proyectó hacer el campanario, pero las obras no se llevaron a cabo hasta un siglo más tarde.

Concretamente en Ponferrada se registraron en octubre de 1596 44 hombres entre los 18 y los 29 años, 67 hombres entre los 30 y los 39 años, y 78 hombres útiles entre los 40 y los 44 años. Además, se consiguieron otros cuatro voluntarios que, aunque pasaban ya de la edad, quisieron también que se les apuntara: dos individuos de 45 años y otros dos de 48, más el hijo del corregidor que ya se encontraba al servicio del rey en La Coruña y otro ponferradino, soldado en Italia, y un tercero en Portugal<sup>15</sup>.

La negativa general a participar en el servicio de milicias había quedado ya de manifiesto a raíz de la respuesta que en 1590 dieron 130 ciudades, pueblos y estados señoriales: el total de los alistados no llegó a 600, y en 84 de los 130 lugares no se había alistado nadie. En Valladolid, seis meses después de pregonar la milicia en 1598, no se había alistado nadie más que el comisario. Simultáneamente, tampoco debería sorprendernos la falta de hombres en España con experiencia militar. El 7 de octubre de 1586 se despachó una instrucción a los corregidores para que hiciesen relación de todas «las personas que hayan sido soldados viejos» y el tiempo que hacía que estaban re-

tirados en sus casas. No es fácil adivinar siempre a quiénes incluyeron los corregidores en sus relaciones y a quiénes omitieron. En muchos casos está claro que estas listas solo contienen los «hombres principales» que podían ocupar los oficios de mando. Sin embargo, en Toledo no se alistaron más de 7, en Valladolid 8, en Burgos 11, en Badajoz 10, en Medina del Campo 20, en Segovia 28, etc.<sup>16</sup>

En 1597, debido a la crisis que sufría Ponferrada, Gutiérrez de Ayllón aludió a las dificultades que tendría la villa para cumplir una orden de la Corona consistente en reclutar, vestir y armar 20 soldados<sup>17</sup>. Parece ser que al final se pudo alistar a dicho número de hombres<sup>18</sup>. En 1598, a pesar de que las malas cosechas, la hambruna y la peste continuaban azotando a los ponferradinos, tenemos constancia de que la Corona realizó un nuevo intento de crear la milicia y de obligar a la villa a financiar la compra de armamento. Sin embargo, las autoridades municipales argumentaron la imposibilidad de dar cumplimiento a estos planes:

La villa de Ponferrada dice que en fin del mes de agosto próximo pasado [del año 1598] fue a ella el capitán Juan de Villegas con comisión de Vuestra Majestad a establecer la milicia general y a aperebir se compren armas y otras cosas. Y por ahora la dicha villa y su tierra está imposibilitada de hacerlo por ser tanta la necesidad que se padece en ella, respecto de la grande esterilidad del año de pan y vino, que es su granjería, que les ha de ser forzoso desamparar la tierra e irse a vivir a otras, porque cuesta cada libra de pan un real y aún no se halla. Y si ahora les necesitasen a comprar las dichas armas, sería total destrucción de la dicha villa y tierra, sin poderse conseguir el intento de Vuestra Majestad.

A quien suplica se sirva de mandarle dar su cédula para que el dicho capitán Juan de Villegas ni otro alguno no compelan a la dicha villa y tierra ni vecinos de ella que compren las dichas armas ni otras cosas, que en ello Vuestra Majestad será más servido y ellos recibirán mucha merced.<sup>19</sup>

Según las ordenanzas de milicia de 1598, cada municipio debía suministrar armas al miliciano, avituallarle durante la marcha hacia el punto de reunión y dar a cada piquero y arcabucero una asignación mensual de medio ducado (45 euros en la actualidad) para el mantenimiento de sus armas. La forma de financiar todo esto debían determinarla los corregidores y justicias locales o, en las villas de señorío, los nobles. Lo cierto es que por culpa del elevado coste que suponía mantener una milicia (a principios del siglo XVII la de Sevilla costaba al año más de 12.000 ducados o 1.080.000 euros en la actualidad) resultó difícil su desarrollo, por lo que era frecuente que las ciudades se

opusieran vehementemente a su creación, sobre todo durante periodos de crisis como el que estaba sufriendo por entonces Ponferrada. El entrenamiento básico de la milicia también fue escaso debido a la falta de armas y de soldados con experiencia. Realmente la sociedad castellana distaba mucho de estar tan militarizada como a veces se cree<sup>20</sup>.



Escudo situado en el cuerpo inferior de la Torre del Reloj de Ponferrada, con el águila bicéfala de la dinastía de los Austrias.

Para hacernos una idea sobre lo que hubiera supuesto a la villa de Ponferrada financiar la compra de armamento militar, Parker señala que en los años de 1590 una pica y una coraza ligera (coselete) costaban 12 ducados (1.080 euros en la actualidad), un mosquete 4 ducados (360 euros en la actualidad) y un cañón de 24 onzas 400 ducados (36.000 euros en la actualidad)<sup>21</sup>. En cuanto a los costes del ejército, simplemente indicar que mantener en los Países Bajos un tercio de infantería de 3.200 soldados costaba 17.750 ducados al mes (1.597.500 euros en la actualidad). Cuando se alcanzó durante algunos meses la situación máxima de 20 tercios de infantería y 10.000 jinetes, el coste anual llegó a ser de alrededor de 5,1 millones de ducados (459 millones de euros en la actualidad). Todo eso sin tener en cuenta los costes añadidos que representaba poner aquellas sumas en Flandes y en moneda de oro, ni los que representaban la artillería, fortificaciones y otros pertrechos necesarios para la guerra<sup>22</sup>.

Asimismo, se ha indicado anteriormente que la libra de pan (460 gramos) en Ponferrada se había encarecido hasta alcanzar el desorbitado precio de un real, equivalente a 34 maravedíes (8,16 euros en la

actualidad), un importe realmente prohibitivo para la época. Si nos fijamos en los jornales de los obreros de la construcción en los años sesenta del siglo XVI en Madrid, observamos que un maestro de albañilería cobraba 102 maravedíes (24,48 euros en la actualidad), los peones 51 maravedíes (12,24 euros en la actualidad), los aprendices 34 maravedíes (8,16 euros en la actualidad) y los peones del campo (cavadores) 60 maravedíes (14,40 euros en la actualidad) más un azumbre (2,05 litros) de vino. Dado que esos jornales eran por días trabajados (por las jornadas) y teniendo en cuenta las numerosas fiestas religiosas, un maestro de obras no ganaría al año más de 30.000 maravedíes (7.200 euros en la actualidad), y el peón sobre los 15.000 maravedíes (3.600 euros en la actualidad)<sup>23</sup>. Mismamente el salario anual del corregidor de Ponferrada en 1556 era de 60.000 maravedíes (14.400 euros en la actualidad)<sup>24</sup>. Indudablemente estos salarios no se pueden extrapolar al conjunto de España, pero pueden ser orientativos. Tampoco se debe olvidar las oscilaciones que se produjeron como consecuencia del fuerte crecimiento de la inflación.

Castilla se mostraba cada vez más incapaz a la hora de satisfacer la demanda interna de grano debido a que las malas cosechas provocaron una disminución de la producción agrícola. Además, los problemas del abastecimiento para el ejército y armadas aumentaron considerablemente a causa de las crecientes exigencias de la guerra durante las últimas décadas del siglo XVI. De hecho, mientras que a finales de 1570 los proveedores reunían alrededor de 150.000 a 180.000 fanegas de grano al año y el rey suministraba provisiones y municiones por valor de 400.000 ducados (36 millones de euros en la actualidad), en 1587 el Consejo de Guerra urgía la compra de 400.000 fanegas de trigo y el coste global de las provisiones y municiones había subido hasta alrededor de 1.250.000 ducados (112.500.000 euros en la actualidad). Esto era quizás el 1 por 100 del total de la producción de trigo en España, que los contemporáneos cifraban en 30-66 millones de fanegas al año.

El progresivo deterioro de la agricultura castellana incentivaba la importación de cereales del extranjero, pues en años de escasez y de subida del precio su transporte por mar resultaba relativamente más barato que hacerlo por medios terrestres. Por ejemplo, en 1597 las malas cosechas de Andalucía y Extremadura obligaron a importar 60.000 o 70.000 fanegas de trigo de la plaza norteafricana de Orán. Entre 1579 y 1620, al menos la mitad de las cosechas de Andalucía, el granero de las flotas, fueron deficientes, produciéndose violentas subidas de los precios y obligando a importar grandes cantidades de grano. De hecho, en 1598 más de tres cuartos de millón de fanegas de gra-

no extranjero se habían obtenido mediante una larga serie de contratos suscritos con importadores españoles, portugueses e italianos<sup>25</sup>.

En los casos en los que no bastaban las compras ordinarias, también era frecuente que el Estado recurriera a las confiscaciones. De hecho, fue tal la carestía que hubo en 1598 en Ponferrada que el 27 de febrero, tal y como recoge José Diego Rodríguez Cubero, el Regimiento de la villa requisó dos carros de trigo de un convoy que transportaba a Villafranca casi cuatro toneladas del citado cereal:

El señor Alonso López de Donis, teniente de corregidor, dijo que ahora se le dio la noticia de cómo van de paso por esta villa, que viene de Castilla ciertos carros de trigo. Y para saber de quién es el trigo y a dónde va, [...] y para hacer y proveer lo que más convenga al bien común de esta república, hizo parecer ante sí a dos hombres carreteros que vienen con el trigo, y que dijeron llamarse Juan Montero, vecino de Arévalo y Domingo Álvarez, su acompañante.

Y preguntados, cuántas cargas traen, dijeron que traen quince cargas y media en cinco carros, y que con ellos vienen otros dos carros con seis cargas, con los cuales vienen otros dos hombres. Y dijeron que Don Diego Ares de Abelgas se lo entregó en Grajal de los Oteros para que lo llevaran a Villafranca, donde él mismo lo había de recibir, y que no saben a qué precio le costó ni si es para vender.

Y Alonso López de Donis, Antonio Rodríguez, Antonio de Villalpando, el licenciado González y Francisco Fresnedo, regidores, dijeron que por la grande necesidad que al presente se ofrece al proveimiento de esta villa, que mandaban que del pan contenido en la declaración, que se tomen dos carros, y se dé a veinticuatro panaderas, a fanega cada una, para que lo cuezan y den cuenta de ello para que se distribuya entre personas necesitadas. Y el demás trigo mandaron que pase<sup>26</sup>. [...]

A su vez, también en 1598 Alonso de la Canal, alguacil nombrado por Juan de Balboa, juez de comisión designado por la Corona para organizar la compra de trigo en Tierra de Campos destinado a la Armada del Mar Océano, se trasladó a Ponferrada para contratar o requisar las caballerías que se necesitaran para llevar el grano desde Astorga y La Bañeza hasta La Coruña, Ferrol, Neda y Ribadeo<sup>27</sup>. El 8 de marzo Alonso de la Canal requisó en Ponferrada once mulos cargados con trigo para un particular y los envió a Astorga a buscar cereales para la armada. También ese día y para el mismo fin fueron requisados al llegar a Ponferrada 38 machos que transportaban trigo y cueros con destino a Cacabelos. A finales del mes de abril, un par de vecinos de Ponferrada llamados Lucas Alonso y Diego García fueron obligados igualmente

a prestar ocho machos (el primero) y diez mulas (el segundo) para ir a buscar trigo a La Bañeza y Astorga, y luego llevarlo a Neda o a Ribadeo<sup>28</sup>. La implicación de la comarca del Bierzo en las actividades de abastecimiento de las dotaciones de las armadas fondeadas en Galicia resulta incuestionable. Así, por ejemplo, en 1591 ya tenemos constancia también de que en Ponferrada y Villafranca del Bierzo se molió trigo que luego sería enviado a Neda<sup>29</sup>.

Como podemos imaginar, las requisas vinculadas al sistema de aprovisionamiento de los ejércitos y armadas eran motivo de continuas quejas por lo pernicioso y gravoso que resultaba para los particulares afectados. Además de que muchas veces los damnificados no recibían una indemnización (y si lo hacían su cuantía solía ser baja), muchos pueblos, al depender de los suministros que les traían los carreteros, sufrían grandes privaciones al no recibir sus vituallas, mientras que al no existir información precisa sobre las zonas donde mayor era la abundancia ni sobre las cosechas que había, ni sobre cuánto había en cada lugar, las provisiones se exigían a veces en la provincia más necesitada, mientras se ignoraba a la más fértil y bien provista. Parece ser que el impacto del sistema de aprovisionamiento sobre el desarrollo económico y demográfico de Andalucía (y después de 1588 también de Galicia) debió de ser serio.

Respecto al aprovisionamiento de la Armada del Mar Océano, cuyas bases estaban en Lisboa y en Ferrol, hay que comentar que ni Portugal ni Galicia disponían de recursos internos suficientes para alimentar a semejante fuerza naval, que contaba con hasta 30.000 hombres y en los momentos más acuciantes necesitaba el doble de los alimentos que la totalidad que había tenido que reunir la Corona en cualquier año normal de la década de 1570. A causa de la agricultura mixta y campesina de Galicia, con sus minifundios y la falta de trigales importantes y de instalaciones comerciales como las de Lisboa, la acumulación de alimentos y pertrechos en esa provincia constituía un proceso lento, laborioso y gradual, y durante varios años solo pudo garantizarse el abastecimiento de la flota trayendo cereales y otros productos de lugares tan alejados como la Tierra de Campos, La Rioja, Extremadura y Andalucía, así como firmando una serie ininterrumpida de acuerdos con comerciantes para la importación de grandes cantidades de grano extranjero<sup>30</sup>. La Armada del Mar Océano estuvo compuesta por 100 barcos en 1590, que luego se redujeron a 84 en 1597 y a 67 en 1598. Entre el 26 de marzo de 1596 y el 14 de febrero de 1598 los gastos de todo tipo en esta flota ascendieron a casi 3 millones de ducados (270 millones de euros en la actualidad)<sup>31</sup>.

En otro orden de cosas, sabiendo que en ese año de 1598 la hambruna estaba provocando graves estragos en la villa de Ponferrada, las autoridades permitieron también ir a comprar 200 cargas de pan (36.800 kilogramos) a Castilla o donde lo hubiere. Incluso a primeros del mes de octubre hubo una petición al rey y al Consejo de Castilla solicitando una licencia para tomar un préstamo de 3.000 ducados (270.000 euros en la actualidad) sobre los bienes del pósito, de los propios y de las rentas de la villa destinado a comprar pan «para que los vecinos no pudiesen de hambre», si bien al final la cuantía del préstamo se fijó en 2.000 ducados (180.000 euros en la actualidad)<sup>32</sup>.

Mientras en Ponferrada los vecinos se quejaban en 1598 de que no había trigo en todo el reino de Castilla «por ser la esterilidad de este año muy grande», en otras localidades del Bierzo la situación no era mucho mejor. Así, en ese mismo año, en Villafranca del Bierzo diez vecinos tuvieron que prestar al concejo la importante suma de 1.632 ducados (146.880 euros en la actualidad) para poder comprar trigo, conformándose con 500 fanegas (22 toneladas) que desde La Coruña trajo un vecino de San Miguel de Cervantes. Lo mismo ocurrió en Bembibre, con 1.000 ducados (90.000 euros en la actualidad) y en Cacabelos, con igual cantidad de dinero utilizada para comprar 300 cargas de pan (más de 55 toneladas) en La Bañeza en 1598 a un precio por fanega de 850 maravedíes (204 euros en la actualidad), es decir, el kilogramo a 20 maravedíes (casi 5 euros en la actualidad). Para intentar reducir el precio del pan en Ponferrada en un momento en que este alimento escaseaba, ya en 1597 el corregidor Gutiérrez de Ayllón había ordenado también que no se vendiera la libra de pan de centeno a más de 4 maravedíes y medio (1,08 euros en la actualidad) y la de trigo de la tierra a 6 maravedíes (1,44 euros en la actualidad), el de Castilla, de la tierra de Benavente y Valderas, a 8 maravedíes (1,92 euros en la actualidad), y lo demás a 7 y 9 maravedíes (a 1,68 y 2,16 euros en la actualidad)<sup>33</sup>.

Por su parte, Juan de Grado, procurador general de la villa ponferradina, certificó el 12 de septiembre de 1598 la existencia de la crisis de subsistencias y solicitó aplazar las demandas de la Corona para organizar una milicia:

Digo que a ella [a Ponferrada] vino habrá quince días el capitán Juan de Villegas con comisión del Rey nuestro señor y de los de su Consejo de Guerra a establecer la milicia general y a aperebir se comprasen armas y otras cosas. Y porque la tierra está necesitadísima y con tanta falta de pan y aún de vino, que es el principal trato y granjería de ella, que los habitadores de ella no se pueden sustentar y la han de desamparar; y si les obligasen a la compra de las dichas armas y más cosas que el dicho capitán

quería establecer, era más forzoso el padecer y se aumentaba la necesidad.

De lo cual conviene dar cuenta al Rey nuestro señor y de ello hacer información para que se sirva de suspender el dicho establecimiento por dos años. A vuestra merced pido me la reciba y dada me la mande entregar signada y en pública forma. Y para ello pido justicia. Otrosí, pido que los testigos que presentarse se examinen al tenor de este pedimiento y para ello<sup>34</sup>.

Para reforzar la veracidad de esta información se adjuntaron declaraciones juradas de varios habitantes de Ponferrada, los cuales ratificaron la existencia de una terrible hambruna y que las malas cosechas habían afectado tanto a los cereales como al viñedo:

Y luego el dicho corregidor [Gutiérrez de Ayllón] cometió ante mí, el escribano, el juramento y examen de los testigos que por el susodicho fueron presentados para información de lo contenido en el dicho pedimiento. [...]

En la dicha villa de Ponferrada, a los dichos doce días del dicho mes y año, el dicho Juan de Grado para averiguación de lo contenido en el dicho pedimiento presentó por testigos a Álvaro de Ortega Torquemada y al licenciado González y a Pedro Calderón, vecinos de esta dicha villa, de los cuales y de cada uno de ellos fue recibido juramento en forma y lo hizo cumplidamente y prometió de decir verdad.

Testigo el dicho Álvaro de Ortega Torquemada, vecino de esta villa de Ponferrada, de edad que dijo ser de treinta y seis años, poco más o menos tiempo, el cual, después de haber jurado en forma y preguntado por el pedimiento, dijo que habrá quince días, poco más o menos, que vio en esta villa al capitán Juan de Villegas, el cual traía comisión de Su Majestad y de su Consejo de Guerra para establecer en esta dicha villa y su comarca la milicia general y aperebir se comprasen armas para ello y otras cosas referidas en su comisión, a que se refiere.

Y sabe este testigo y es cosa pública y notoria que esta dicha villa y toda su comarca y muchas leguas en contorno está la más pobre, necesitada y miserable que los que ahora son nacidos han visto ni jamás este testigo tal ha oído, porque, como el principal trato y manera de vivir en común es labranza de pan y de viñedo y este año ha sido tan faltoso de los dichos frutos y que ha caído sobre otros años de mucha esterilidad, está la gente tan pobre y apretada que, por lo menos dentro de muy poco tiempo, se tiene por cosa sin duda que de las tres partes las dos de la gente se han de morir de pura hambre o despoblar y dejar su tierra e irse a otras partes, por ser caso imposible el sustentarse en esta provincia, respecto de que toda la cogeta [entiéndase cosecha] de pan que han tenido este año aún no basta para hacer la sementera, de forma que, aunque lo siem-

bren todo, ha de quedar por hacer mucha parte de ella, porque muchos de los labradores no cogieron lo que sembraron.

Y es tan grande la necesidad que ha llegado a valer la libra del pan a real; y que, aunque por parte de esta villa se ha procurado con mucho cuidado proveer el pósito y alhóndiga de ella, no se ha podido hallar en toda Castilla y así se entiende proveer del reino de Aragón. Y si de allí no son socorridos, ni ricos ni pobres no se han de poder sustentar. Y si ahora les obligasen a comprar armas para la dicha milicia, tiene por cosa imposible poderlo hacer, sino que sería más ocasión para que del todo se despoblase la tierra, porque, asimismo, el fruto de las viñas se ha perdido y asolado y casi toda la fruta.

Y esto lo sabe por tener de ello mucha noticia como vecino y natural de esta dicha villa. Y esto es la verdad, en que se afirmó y ratifico y lo firmó de su nombre.

Testigo el dicho licenciado Francisco González, vecino de esta villa de Ponferrada, de edad que dijo ser de cincuenta años, poco más o menos tiempo, el cual, después de haber jurado en forma de derecho y preguntado por el pedimiento, dijo que habrá quince días, poco más o menos, que vino a esta villa por orden de Su Majestad y de su Consejo de Guerra el capitán Juan de Villegas para establecer la milicia general y aperebir se comprasen armas para ello.

Y sabe este testigo y es cosa notoria que el principal trato, granjería y manera de vivir de esta villa y su comarca es la labranza de vino y pan; y dende cuatro o cinco años a esta parte han sido las cogetas [entiéndase cosechas] tan faltosas que ha llegado a valer una libra de pan un real, de que ha sido causa que la gente en común está la más apretada, pobre y necesitada que este testigo ha visto ni oído ni jamás se pensó ver, porque en especial la cogeta [entiéndase cosecha] de pan de este presente año ha sido tan poca que, aunque se siembre todo lo que se cogió, no basta para la sementera que se suele hacer, porque es cosa cierta que los más de los labradores no cogieron lo que sembraron, y el vino de las viñas se ha perdido casi todo, así con helada como en flor, y algunos mijos que habían sembrado para reparar su necesidad y falta se perdieron casi todos con la gran seca.

De manera que, si los labradores han de guardar para comer alguna parte del año, no pueden sembrar y, si siembran, les ha de ser forzoso morir de hambre o dejar la tierra, la cual está en tanta estrechez y necesidad que cree y tiene por cosa cierta y sin duda que de las tres partes más de las dos de la gente han de perecer de pura necesidad o han de despoblar sus casas e irse a otras partes para poder vivir, porque, además de que no tienen pan para se sustentar ni posibilidad para lo comprar, no lo hay ni se halla dende esta villa hasta el reino de Aragón, de donde se entiende que el pósito y alhóndiga de esta villa ha de ser proveído, por no se haber hallado en otra parte de toda Castilla, aunque se ha buscado. Y si de allí no

se socorre, ricos y pobres casi todos han de perecer y despoblar. Y así, si ahora les obligasen a comprar armas para la dicha milicia, ni ellos lo pueden hacer, antes sería causa de que del todo se despoblase la tierra.

Y esto lo sabe por tener de ello particular noticia. Y es la verdad y lo firmó de su nombre.

Testigo el dicho Pedro Calderón, vecino de esta villa de Ponferrada, de edad que dijo ser de cuarenta y ocho años, poco más o menos tiempo, habiendo jurado en forma y preguntado por el dicho pedimiento, dijo que podrá haber quince días, poco más o menos, que vio en esta villa al capitán Juan de Villegas, que vino a ella por orden del Consejo de Guerra de Su Majestad para establecer en esta villa y su comarca la milicia general y aperebir se compren armas para ello, según se contiene en su comisión, a que este testigo se refiere.

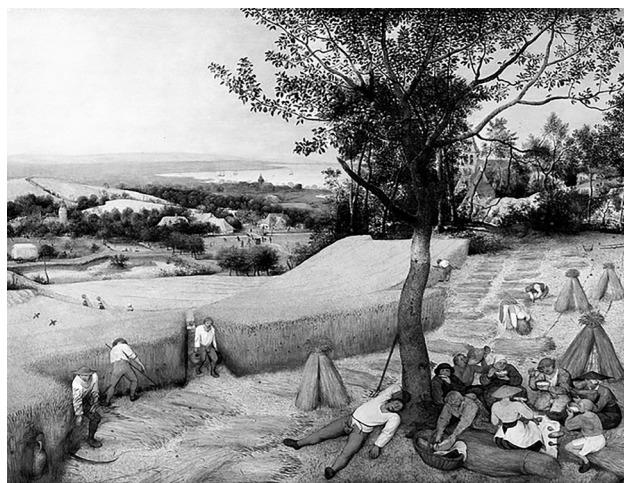
Y este testigo sabe y es cosa notoria que esta dicha villa y muchas leguas en contorno de ella está muy estrecha, pobre y miserable, en tanto grado que los que ahora son nacidos no han visto ni jamás haber oído cosa semejante, porque el trato principal de esta dicha villa y provincia del Bierzo es labranza de pan y vino y este presente año ha sido tan faltoso de los dichos frutos que no hay comparación, y lo mismo de cinco años a esta parte. Y está la gente tan pobre y necesitada que se tiene por cosa cierta y sin duda que de las tres partes de la gente las dos de ella dentro de muy poco tiempo se han de morir de pura hambre o despoblarse y dejar sus casas e irse a otras partes, por ser caso imposible poderse sustentar, respecto de que no cogieron tanto como sembraron. Y si toda la cogeta [entiéndase cosecha] tornasen a sembrar, aún no hay harto para la sementera y el vino se ha perdido todo con la helada y en la flor, de manera que ha llegado a valer una libra de pan un real y una azumbre de vino [2,05 litros] treinta y seis maravedís, soliendo valer comúnmente en los años razonables a cinco y a seis maravedís la libra del pan y a doce y a catorce la azumbre del vino.

Y es tanta la necesidad en que esta villa y su comarca está que ni los militantes [entiéndase habitantes] tienen posibilidad para comprar armas para la milicia ni la villa tiene comodidad para ello, porque es pobre y, si algún dinero tiene, que es poco, se deshiciera de ello para lo susodicho sería total destrucción de toda esta comarca, porque con ello y con lo poco que tiene el pósito y alhóndiga han de procurar de buscar pan, aunque sea muy lejos, a doquiera que lo hallaren, para la provisión de esta dicha villa y su tierra, por no tener, como no tienen, socorro de otra parte.

Y esto lo sabe por tener de ello buena noticia como vecino y natural de esta villa. Y es la verdad y público y notorio y en ello se afirmó y ratificó y lo firmó de su nombre<sup>35</sup>.

La población de Castilla, desmoralizada por la muerte y la crisis, sufrió un nuevo castigo durante

esos años al producirse una elevación desenfrenada del coste de la vida. Después de una centuria de inflación constante de los precios, estos se dispararon de repente sin control alguno.



Pieter Brueghel el Viejo: *La cosecha*, 1565.

Así, en Andalucía el precio de los cereales pasó de 430 maravedíes por fanega en 1595 a 1.041 en 1598 (de 103,2 a 250 euros en la actualidad) y en Castilla de 408 maravedíes en 1595 a 908 en 1599 (de 98 a 218 euros en la actualidad). Es cierto que la recesión demográfica causada por la peste de 1596-1602 determinó un brusco aumento de los salarios, pero el trabajador tenía que comprar comida, ropa, proveer un techo para su familia y pagar elevados impuestos. De este modo, sus ingresos reales se veían erosionados por la inflación y en el curso del siglo su poder adquisitivo disminuyó casi un 30 por 100. Esta tendencia continuó en la primera mitad del siglo XVII<sup>36</sup>.

Aunque es verdad que Ponferrada experimentó un crecimiento demográfico desde principios del siglo XVI hasta finales de la década de los setenta, no debemos olvidar que luego sufrió hasta finales de la centuria un estancamiento y una pérdida de población. Resulta evidente que las causas fundamentales fueron las hambrunas derivadas de cosechas deficitarias y la propagación de virulentas epidemias de peste, sobre todo en el último cuarto del siglo. Realmente los brotes pestíferos en Ponferrada fueron muy frecuentes en toda la centuria: hubo en 1503, 1507, 1530, 1568, 1571, 1575 y 1577, pero el que se consideró más grave fue el de la llamada peste atlántica: entre 1596 y 1602 provocó en toda España la muerte de medio millón de personas como mínimo. Por entonces, el número total de habitantes en el país era de unos 8 millones.

En general en el Bierzo, y en concreto en Ponferrada, la citada epidemia de peste se propagó desde Galicia en los meses finales de 1598 y en la primavera y verano de 1599, coincidiendo con los años de malas



cosechas y hambrunas. Murió el 37,5 por 100 de la población de Ponferrada, lo que indudablemente contribuyó a que los 1.224 habitantes que había en 1597 pasaran a ser 958 en 1600. Compárese con los datos demográficos de 1561 (2.226 habitantes) y de 1591 (1.664 habitantes)<sup>37</sup>.



Alberto Dürero: *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, 1498.

Ya el 20 de mayo de 1598 tenemos conocimiento de las medidas tomadas por el corregidor Gutiérrez de Ayllón para impedir (aunque sin éxito) la propagación de la epidemia. La primera medida consistió en pregonar un bando en varios lugares de Ponferrada advirtiendo a los ponferradinos de que no acogieran en sus casas a ninguna persona que no trajera un certificado de buena salud. Los infractores se enfrentarían a una pena de treinta días de cárcel y una multa de 50.000 maravedíes (12.000 euros en la actualidad). Además, a finales de año se prohibió también salir del pueblo y entrar en Ponferrada a los vecinos de Santo Tomás de las Ollas y de Campo, por tener constancia de que en dichos lugares había infectados. El Ayuntamiento de Ponferrada aceptó encargarse del suministro de alimentos a los habitantes de Santo Tomás, comprometiéndose estos a pagar a Ponferrada lo que correspondiera por este servicio en el mes de agosto del año 1599. Finalmente, el coste del abastecimiento alimenticio a los habitantes de Santo Tomás de las Ollas se cuantificó en unos 200 ducados (18.000 euros en la actualidad)<sup>38</sup>.

De nuevo con el fin de evitar la expansión de la peste, el 26 de abril de 1599, Gutiérrez de Ayllón ordenó de manera tajante que «ningún vecino ni morador de la villa sea osado de hacer ausencia de ella sin orden o mandato de su merced» bajo pena de una multa de 100.000 maravedíes (24.000 euros en la actualidad). También mandó que

cualquier persona que se sintiere indispuesta de cualquier enfermedad, que lo manifieste luego al licenciado González, médico, o a otro cualquier médico de esta villa o a su merced el dicho corregidor, para que se ponga el remedio que más convenga.

Unos meses después, y en relación al abastecimiento alimenticio, el mencionado corregidor también dictó el 18 de junio que nadie se atreviera a

vender pan cocido sin ser panadero público y que lo registre dentro de dos días ante el escribano. Asimismo, dijo que ninguno de los panaderos pueda vender ni venda pan de centeno si no fuere registrado. Y de aquí en adelante, que no vendan ningún pan fuera de la alhóndiga de esta villa. Y manda que ninguno venda pan en su casa, sino en la plaza pública<sup>39</sup>.

Las crisis agrarias y hambrunas todavía siguen detectándose en el Bierzo al comenzar el siglo XVII. Así, en 1602, los núcleos de Cacabelos, Quilós, Magaz de Abajo y Valtuille se quejan de que «están muy necesitados y faltos de pan al presente»; lamento que reitera el concejo de Ponferrada en 1607, año tan estéril «que no se ha recogido el centeno por ser apedreado de manera que ha quedado por segar». En mayo del año siguiente, los municipales ponferradinos mencionan «la gran necesidad que tiene la villa y su tierra por falta de frutos», mientras que en junio vuelven a quejarse de que «en esta villa hay gran cantidad de pobres que padecen extrema necesidad y padecen de pura hambre». Las malas cosechas se repitieron una y otra vez hasta bien pasada la primera mitad de la decimoséptima centuria<sup>40</sup>.

En conclusión, en las últimas décadas de la decimosexta centuria se hizo visible un estancamiento general de la economía española que conduciría muy pronto a un verdadero declive en el siglo XVII, algo especialmente palpable en Castilla. La crisis de la agricultura, base de la economía, se tradujo en rendimientos decrecientes y en un abastecimiento agrario insuficiente. Ello repercutió también sobre unas actividades industriales y comerciales débilmente asentadas. La Corona, por su parte, contribuyó a magnificar el problema al empeñarse en conservar inalterados los ingentes gastos militares que requería el mantenimiento de la hegemonía en Europa, sin hallar otra alternativa para su financiación que la vía del incremento de la presión fiscal, el recurso al crédito extranjero y la utilización de los metales preciosos americanos<sup>41</sup>.

Está claro que hubo una relación directa entre la depresión rural y la elevada mortalidad causada por la peste. Las masas de campesinos indigentes, afectados por la desnutrición, eran fáciles víctimas de la epidemia, mientras que al propagarse la peste la agricultura

se deterioró aún más porque el número de campesinos se redujo. Sin embargo, ante este panorama tan negativo las levas e impuestos solicitados por parte del Estado no disminuyeron. Asimismo, cuando los campesinos vivían en la indigencia se producía también un descenso en el consumo de bienes artesanales, por lo que el sector industrial, ya descapitalizado y escasamente competitivo, se resentía y la producción sufría una caída. Ello provocaba paro, disminución de los ingresos de la población y por extensión, reducción de los ingresos que percibía el Estado, lo que agravaba el déficit presupuestario y animaba a que se tuviera que seguir recurriendo al asfixiante endeudamiento mediante préstamos a un elevado interés con banqueros extranjeros<sup>42</sup>.

Por otro lado, tras el alza constante de los precios durante la mayor parte de la centuria hubo un rebrote adicional de la inflación al aproximarse el final de la misma, lo que hizo todavía más difíciles las condiciones de vida de la población porque los salarios nunca aumentaron al mismo ritmo vertiginoso que el coste de la vida. Globalmente, los precios se multiplicaron por dos entre 1501 y 1555 (de un índice 35 a otro 70), y de nuevo se duplicaron entre 1555 y 1600 (de un índice 70 a otro 140). Entre las causas que explican esto figurarían el crecimiento de la población en la primera mitad del siglo XVI (lo que hizo aumentar la demanda), el aumento de la masa monetaria en circulación debido a la masiva llegada de metales preciosos procedentes de América y la depreciación progresiva de la moneda de baja ley como consecuencia de la ingente acuñación de moneda de vellón (moneda de cobre envilecida).

El imperio de la Monarquía hispánica en Europa y América había crecido más que los recursos de los que se disponía para defenderlo, por lo que la pérdida de la hegemonía se iba a producir de forma inexorable. Resultaba evidente que la economía española no podía sufragar una política de elevados costes de defensa militar e impuestos en aumento. Se habían sobrepasado los límites de la capacidad de aguante del campesinado castellano y el momento crítico llegó a finales del reinado de Felipe II y del mismo siglo XVI de la mano de malas cosechas, hambrunas y una mortífera epidemia de peste que provocaron un retroceso demográfico que se agravaría en la centuria siguiente. Al igual que otras localidades de Castilla, lamentablemente la villa de Ponferrada fue testigo de todo esto en primera persona.

## FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archivo General de Simancas.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- BERNAL, A. M. (2007). *Historia de España. Monarquía e imperio*. Barcelona: Marcial Pons.
- CASTRO FRANCO, D. (2019). La Monarquía hispánica y la villa de Ponferrada: breves apuntes sobre población, guerra y fiscalidad a finales del reinado de Felipe II. *Revista Bierzo*, año 2019. Ponferrada: Basílica de Nuestra Señora de la Encina de Ponferrada.
- CERVERA, C. (2015). El desorbitado precio de construir el Escorial, la octava maravilla del mundo. *Diario digital ABC*, 7 de enero, sección *Historia*.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (2005). *Felipe II y su tiempo*. Madrid: Espasa.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, V. y GARCÍA GONZÁLEZ, M. J. (Coord.), (2009). *Historia de Ponferrada*. Ponferrada: Fundación Pedro Álvarez Osorio-Conde de Lemos.
- KAMEN, H. (2003). *Imperio. La forja de España como potencia mundial*. Madrid: Aguilar.
- LYNCH, J. (2007). *Historia de España. Felipe II y la transformación del Estado*. Madrid: Diario *El País*.
- LYNCH, J. y MARCOS MARTÍN, A. (2008). *Historia de España. Los Austrias Menores: cenit y declive*. Madrid: Diario *El País*.
- PARKER, G. (2000). *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*. Madrid: Alianza.
- PARKER, G. (2012). *Felipe II. La biografía definitiva*. Barcelona: Planeta.
- RIBOT, L. (Coord.), (2013). *Historia militar de España, Tomo III. Edad Moderna, escenario europeo, vol. 2*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- RODRÍGUEZ CUBERO, J. D. (1998). Ponferrada y el rey Felipe II. *Revista Bierzo*, año 1998. Ponferrada: Basílica de Nuestra Señora de la Encina de Ponferrada.
- RODRÍGUEZ CUBERO, J. D. (2001). A finales del siglo XVI, en el Bierzo sobraba vino, faltaba pan y se luchaba contra la peste. *Revista Tierras de León, 111-112*, año 2000-2001. León: Diputación Provincial de León.
- THOMPSON, I. A. A. (1981). *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona: Crítica.
- VV.AA. (1994). *Historia de El Bierzo*. Ponferrada: *Diario de León* e Instituto de Estudios Bercianos.

<sup>1</sup> Baltasar Álamos de Barrientos (1555-1640) fue un tratadista, juriscónsul y economista oriundo de Medina del Campo.

<sup>2</sup> Entre 1556 y 1570 los impuestos que pagaban en Castilla las personas pertenecientes al estado llano habían aumentado casi un 50 por 100, y entre 1570 y el final del siglo XVI crecieron un 90 por 100 más. Véase G. Parker, *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona, 2012, p. 883.

<sup>3</sup> J. Lynch, *Historia de España. Felipe II y la transformación del Estado*, Madrid, 2007, pp. 32-35.

<sup>4</sup> Más del 80 por 100 de la población de España en la Edad Moderna vivía en el campo. En Ponferrada, al tratarse de una villa rural que tenía en el vino y los cereales la mayor fuente de ingresos, el campesinado

era el grupo social más numeroso a mediados del siglo XVI: 141 individuos (86 jornaleros y 55 labradores) de una población total superior a los 2.000 habitantes en 1561. Había también seis pescadores, un ganadero y tres pastores, así como 84 artesanos vinculados principalmente al sector textil y del cuero. Ninguna de estas personas pertenecía a los estamentos privilegiados de la nobleza y del clero, por lo que al integrar el estado llano eran considerados pecheros, es decir, estaban obligados a contribuir mediante el pago de impuestos directos. Véase V. Fernández Vázquez, *Ponferrada en el siglo XVI: los comienzos de la modernidad*, 2009, en V. Fernández Vázquez y M. J. García González (Coord.), *Historia de Ponferrada*, Ponferrada, p. 221.

<sup>5</sup> En el siglo XVI, los datos en España sobre rendimientos agrícolas por unidad de superficie siguen la tónica europea, salvo algún que otro caso excepcional como los Países Bajos. En cereal son rendimientos que se sitúan, de media, entre 3,5 y 5 hectolitros en el trigo (pero en los Países Bajos e Inglaterra, de 8 a 10 hacia 1570-1573) y 5 y 8 hectolitros en cebada, con una productividad por activo agrario muy baja (apenas los excedentes netos disponibles de cuatro familias campesinas podían sostener a una que no lo fuera) y con un volumen global de producción que, aunque en crecimiento sostenido y sujeta a fluctuación cíclica importante, resultó insuficiente para alimentar a la población. Por ello, fue frecuente realizar importaciones considerables de grano. Véase A. M. Bernal, *Historia de España. Monarquía e imperio*, Barcelona, 2007, p. 377.

<sup>6</sup> La carga era una antigua unidad de medida de volumen, de peso y de superficie. El historiador Vicente Fernández Vázquez señala que la cosecha de 1597 fue de 380 cargas de pan o 69.920 kilogramos, por lo que podemos establecer una equivalencia de 184 kilogramos para una carga. No obstante, otras fuentes consultadas indican que la equivalencia de una carga como medida de peso sería de 168 kilogramos. Por su parte, la fanega (como unidad de medida de peso) equivalía aproximadamente a unos 44 kilogramos de trigo o a unos 42 kilogramos de centeno; mientras que 4 fanegas equivaldrían a una carga. No obstante, todas estas equivalencias citadas variaban de unas zonas a otras dentro de Castilla.

<sup>7</sup> V. Fernández Vázquez, *op. cit.*, 2009, pp. 206-208 y 226-228.

<sup>8</sup> G. Parker, *op. cit.*, 2009, pp. 168-169.

<sup>9</sup> C. Cervera, "El desorbitado precio de construir El Escorial, la octava maravilla del mundo", 7 de enero de 2015, Diario digital *ABC*, sección Historia.

<sup>10</sup> Otras fuentes aluden a que la Monarquía hispánica llegó a contar con unos 200.000 efectivos militares en 1590. En esa misma fecha, el número de soldados que tenía Francia era de 80.000, mientras que en el caso de Inglaterra ascendían a solo 30.000 hombres. Véase A. M. Bernal, *op. cit.*, 2007, p. 705.

<sup>11</sup> I. A. A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981, pp. 90-91 y 129-130.

<sup>12</sup> H. Kamen, *Imperio. La forja de España como potencia mundial*, Madrid, 2003, p. 196.

<sup>13</sup> Las ordenanzas dictadas en 1590 y 1598 para constituir una milicia general en Castilla tenían como objetivo reunir la desorbitada cifra de 60.000 hombres. Ninguna de estas iniciativas prosperó.

<sup>14</sup> I. A. A. Thompson, *op. cit.*, 1981, pp. 157-160.

<sup>15</sup> J. D. Rodríguez Cubero, "Ponferrada y el rey Felipe II", en *Revista Bierzo*, Ponferrada, 1998, p. 12.

<sup>16</sup> A finales del siglo XVI, el número de españoles alistados en los tercios, las armadas y los presidios alcanzaba los 50.000, cifra no superada hasta después de 1635. 50.000 hombres representaban aproximadamente el 0,65 por 100 de la población de España (unos 8 millones de habitantes), el 3 por 100 de la población masculina en edad de ser reclutada. De hecho, durante casi todo el siglo XVI la tasa de participación militar no excedió el 0,5 por 100 de la población. Por todo ello, la visión de Castilla como «una sociedad guerrera» en el siglo XVI quizás no sea muy correcta. Véase I. A. A. Thompson, *El soldado, la sociedad y el Estado en la España de los siglos XVI y XVII*, en Luis Ribot (Coord.), *Historia militar de España, Tomo III. Edad Moderna, escenario europeo, vol. 2*, Madrid, 2013, pp. 457-459.

<sup>17</sup> Durante el reinado de Felipe II, aparte del sistema regular de reclutamiento de soldados voluntarios que efectuaban capitanes con comisión real, se introdujo un nuevo método basado en levas municipales que muchas veces ya tuvieron un carácter forzoso. El modo de hacer la recluta, la selección misma de los futuros soldados o incluso el suministro del armamento que podían llevar, era determinado por las propias autoridades

municipales de la localidad, sobre todo el corregidor. Progresivamente esto provocó la transformación de la naturaleza del servicio militar y el carácter del soldado reclutado, avanzándose en la proletarianización y desprofesionalización del ejército. Estos cambios se intensificaron a finales del siglo XVI y llegaron a su cénit en los años cuarenta del siglo XVII. No obstante, las tropas levantadas por las ciudades continuaron al servicio de la Corona, que era quien pagaba sus salarios y no los ayuntamientos.

<sup>18</sup> Véase D. Castro Franco, "La Monarquía hispánica y la villa de Ponferrada: breves apuntes sobre población, guerra y fiscalidad a finales del reinado de Felipe II", en *Revista Bierzo*, Ponferrada, 2019, pp. 15-36.

<sup>19</sup> Archivo General de Simancas. GYM, Leg. 533, fol. 92.

<sup>20</sup> I. A. A. Thompson, *op. cit.*, 1981, pp. 173-174.

<sup>21</sup> Geoffrey Parker indica el precio de ese armamento en florines (moneda de cuenta holandesa), por lo que arriba hemos hecho una conversión a ducados teniendo en cuenta que el valor de un ducado era de 2,5 florines. A finales del siglo XVI, los precios en florines de los mencionados artículos eran los siguientes: una pica y una coraza ligera o coselete costaban 30 florines, un mosquete 10 florines y un cañón de 24 onzas 1.000 florines. Véase G. Parker, *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*, Madrid, 2000, p. 83.

<sup>22</sup> J. Lynch, *op. cit.*, 2007, p. 39.

<sup>23</sup> M. Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 2005, p. 181.

<sup>24</sup> V. Fernández Vázquez, *op. cit.*, 2009, p. 221.

<sup>25</sup> I. A. A. Thompson, *op. cit.*, 1981, pp. 265-267 y 276-277. Recuérdese que una fanega equivalía aproximadamente a unos 44 kilogramos de trigo o a unos 42 kilogramos de centeno.

<sup>26</sup> J. D. Rodríguez Cubero, "A finales del siglo XVI, en el Bierzo sobraba vino, faltaba pan y se luchaba contra la peste", *Revista Tierras de León*, León, 2000-2001, p. 194. Recuérdese también que hemos establecido que una carga equivalía a 184 kilogramos.

<sup>27</sup> Resulta curioso que por entonces, en una zona normalmente exportadora de grano como era la Tierra de Campos, muchos pueblos alrededor de Burgos y de Palencia informaran de graves déficit en las cosechas en 1593, 1595 y sobre todo 1598; así como de una crisis de mortalidad, pues los entierros superaron a los bautismos de 1595 a 1599. La población de algunas comunidades de Tierra de Campos cayó en un tercio y a veces más. Véase G. Parker, *op. cit.*, 2012, p. 928.

<sup>28</sup> J. D. Rodríguez Cubero, *op. cit.*, 1998, p. 13.

<sup>29</sup> Archivo General de Simancas, GYM, Leg. 317, fol. 94.

<sup>30</sup> I. A. A. Thompson, *op. cit.*, 1981, pp. 261-262 y 279-280.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 362 y 373.

<sup>32</sup> J. D. Rodríguez Cubero, *op. cit.*, 2001, pp. 194-195.

<sup>33</sup> V. Fernández Vázquez, *op. cit.*, 2009, pp. 206-207.

<sup>34</sup> Archivo General de Simancas. GYM, Leg. 533, fol. 93.

<sup>35</sup> Archivo General de Simancas. GYM, Leg. 533, fol. 93 y ss.

<sup>36</sup> J. Lynch y A. M. Martín, *Historia de España. Los Austrias Menores: cenit y declive*. Madrid, 2008, pp. 40-43.

<sup>37</sup> Otras localidades bercianas que también se vieron afectadas por la peste atlántica fueron Cacabelos, Vega de Espinareda, Villafranca, Columbrianos, Castropodame, Villar de los Barrios, etc. Véase V. Fernández Vázquez, *op. cit.*, 2009, pp. 198-205.

<sup>38</sup> J. D. Rodríguez Cubero, *op. cit.*, 2000-2001, pp. 197-198.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 189 y 199.

<sup>40</sup> VV.AA., *Historia de El Bierzo*, Ponferrada, 1994, p. 89.

<sup>41</sup> Recuérdese que los costes de mantener el imperio mediante el recurso de la guerra contra varias potencias europeas se dispararon y en 1598 se calculaban ya en 10 millones de ducados (900 millones de euros en la actualidad). Si a ello añadimos las obligaciones de los títulos de deuda pública (juros) y los gastos no militares, la Monarquía hispánica gastaba 13 millones de ducados (1.170 millones de euros en la actualidad) en la década de 1590. Véase I. A. A. Thompson, *op. cit.*, 1981, p. 90.

<sup>42</sup> La deuda a largo plazo de la Monarquía hispánica, que en 1557 era de 36 millones de ducados (3.240 millones de euros en la actualidad), llegó en 1598 a los 85 millones de ducados (7.650 millones de euros en la actualidad); lo que provocó que se declarasen bancarrotas en 1557, 1575 y 1596. Solo en 1598 se certificó un déficit de 840.000 ducados (75.600.000 euros en la actualidad). Sobre la relación de los ingresos y los gastos que hubo en varios años del reinado de Felipe II, véase J. Lynch, *op. cit.*, 2007, p. 36.